

ACLU DE UTAH

CONOZCA SUS DERECHOS DE VOTO

TIENE DERECHO A VOTAR EN UTAH SI USTED:

- Es ciudadano de los Estados Unidos
- Tiene al menos 18 años en las próximas elecciones
- Es residente de Utah durante al menos 30 días inmediatamente antes de las elecciones
- Actualmente no está encarcelado por una condena por un delito mayor.

ACLU
Utah

COSAS BÁSICAS

En Utah, usted puede votar por correo o en persona.



Si es un votante registrado activo, recibirá automáticamente una boleta por correo. Las boletas devueltas por correo deben tener matasellos del día día de las elecciones. También puede devolver su boleta depositandola en buzón seguro en su condado antes de las 8 pm la noche de las elecciones.



Para votar en persona, deberá proporcionar una identificación.



Verifique el estado de su registro de votante, conozca qué formas de identificación se aceptan, verifique las fechas límite importantes de las elecciones y ubique los centros de votación en persona y los buzones de votación en:

vote.utah.gov.

Para recibir una boleta por correo, el secretario del condado debe recibir su registro de votante a más tardar a las **5 pm, 11 días antes de la elección.**

CONOZCA SUS DERECHOS: REGISTRO DE VOTANTES

¿Qué pasa si me han condenado por un delito grave y me han encarcelado?

Puede votar tan pronto como ya no esté encarcelado (incluso si está en libertad vigilada o libertad condicional). Solo necesita volver a registrarse

¿Y si soy estudiante?

Puede registrarse para votar en cualquier dirección que considere su lugar de residencia principal. Esta puede ser la dirección de su escuela o su domicilio.

¿Qué pasa si estoy sin hogar permanente?

No necesita una casa para registrarse, pero sí tiene que identificar un lugar de residencia (que puede ser una esquina, un parque, un refugio o cualquier otro lugar donde se hospede habitualmente).

También debe identificar una dirección postal.

Es posible que desee utilizar la dirección de una organización de defensa local, un refugio o un centro de extensión, o cualquier otro lugar que esté dispuesto a aceptar correo en su nombre.

USTED TIENE EL DERECHO...

... ¡A registrarse para votar Y emitir su boleta al mismo tiempo el Día de las Elecciones! Deberá proporcionar formas de identificación. Obtenga más información en **vote.utah.gov**.

... ¡A permanecer en la línea si cierran las urnas! Si está en la línea cuando cierran las urnas (8 pm el Día de las Elecciones), ¡se le debe permitir votar!

...A solicitar una boleta provisional si se cuestiona su elegibilidad para votar o si no tiene su identificación. Esta boleta se contará si el secretario de su condado verifica posteriormente su elegibilidad para votar. Pídale al secretario del condado o al trabajador electoral instrucciones de seguimiento

¿SE PASÓ DE LA FECHA LÍMITE?

¡Aún puede registrarse y votar en persona al mismo tiempo en un centro de votación anticipada, o en persona, el día de las elecciones!

USTED TIENE EL DERECHO...

...A recibir asistencia en persona en las urnas de la **persona de su elección** si tiene una discapacidad o tiene dificultades para leer o escribir en inglés. Esta persona no puede ser su empleador, un agente de su empleador o un agente o funcionario de su sindicato.

...A un lugar de votación accesible y una máquina de votación accesible. Todos los lugares de votación para las elecciones federales deben ser totalmente accesibles para los adultos mayores de edad y los votantes con discapacidades.

... ¡A estar libre de intimidación o acoso mientras vota!

Si usted es víctima de intimidación o acoso mientras vota, déjele saber a un trabajador electoral de inmediato o llame al
1-888-VE-Y-VOTA.

MI LISTA DE VERIFICACIÓN para Votar

- Estoy registrado para votar (visite vote.utah.gov para registrarse o verificar su estatus).
- Investigué mis elecciones locales y las iniciativas electorales.
- Guardé el Número de la Línea Directa de Protección Electoral (**1-888-VE-Y-VOTA**).
- Recibí mi boleta por correo (o llamé al secretario de mi condado si no la recibí) O fui al sitio web del secretario del condado para ubicar un centro de votación en persona.
- Visité **vote.utah.gov** para saber qué identificación necesito llevar si planeo votar en persona.
- Envié por correo mi boleta completa, la devolví a un buzón O tengo un plan para votar en persona.
- ¡Hice un seguimiento de mi boleta en **vote.utah.gov** y me aseguré de que fuera contada!

CONSEJOS RÁPIDOS



¿No tiene estampilla? ¡No se preocupe!

Si vota por correo, puede enviar su boleta sin estampilla. Cada condado cubrirá el costo del envío, sin importar si esta contiene estampilla prepagada. También puede devolver su boleta por correo a un buzón seguro en su condado.



Use una firma consistente para su boleta por correo.

Su firma en su boleta por correo se comparará con su firma en el archivo de su registro de votante, para confirmar su identidad.



vote.utah.gov

¡Rastree su boleta!

Después de votar, visite vote.utah.gov y busque su boleta para asegurarse de que fue contabilizada.

¿TIENE PROBLEMAS,

preguntas o han violado sus derechos de voto?

1

**Llame a la Línea Directa de
Protección Electoral:**

Inglés: 1-866-OUR-VOTE

1-866-687-8683

Español: 1-888-VE-Y-VOTA

1-888-839-8682

Árabe: 1-844-YALLA-US

1-844-925-5287

2

Para bengalí, cantonés, hindi, urdu,
coreano, mandarín, tagalo o vietnamita:

1-888-274-8683

3

Envíe una queja a la ACLU de Utah
visitando **acluutah.org** o llamando al
801-521-9862.

Encuentre más información en:

Vote.Utah.gov or LetUtahVote.org

ACLU

Utah